El Ayuntamiento de Benamejí con el propósito de promover la cultura creativa y el fomento de la poesía, convoca y organiza una nueva edición del Certamen municipal de poesía.

BASES

Podrán participar hombres y mujeres que lo deseen, sin limitaciones.

En el certamen de poesía podrán presentarse trabajos escritos en métrica libre y deberán estar escritos en lengua española.

Los trabajos serán originales, sin que hayan sido premiados en ningún otro concurso, ni presentados en ediciones anteriores de este certamen. No estarán sujetos a contratos de cesión o licencia a terceros con derechos de autor o de propiedad intelectual u otros.

Si con anterioridad a la fecha de la entrega efectiva del premio, la obra ganadora hubiera estado editada, publicada, o se tuviera conocimiento de que se encuentra pendiente de fallo en otro concurso, el participante perderá el derecho al premio, reservándose el jurado el derecho a adjudicarlo a otro finalista.

Los poemas concurrirán en una única temática que será **“LA DUQUESA DE BENAMEJÍ”.** Dicha temática se ha elegido para conmemorar el XXV aniversario de la primera representación en Benamejí de esta obra de los Hermanos Machado, que en este año 2024 ha sido premiada por la Diputación de Córdoba como ’mejor producto turístico de la provincia’.

Los trabajos deben girar sobre la puesta en escena que desde el año 2000 realizan los colectivos culturales del municipio, entrelazando el texto de Manuel y Antonio Machado con la historia, tradiciones, cantes y bailes de nuestro municipio.

 Para conmemorar dicha efeméride y celebrar dicha mención, se ha decidido establecer esta temática para la V edición de este certamen de poesía (2024). Cada temática a su vez se dividirá en dos subcategorías, según la fecha de nacimiento del autor/a, a saber:

a) nacidos hasta el 31 diciembre 2011.

b) alumnado de Educación Primaria.

Cada obra consistirá en un poema o conjunto de poemas, con una extensión total no inferior a los 20 versos y no superior a los 50 versos para los nacidos hasta el 31 diciembre 2011, y de una extensión mínima de 10 versos y máxima de 20 para los participantes que estén cursando educación primaria.

Cada obra debe ser escrita y presentada a doble espacio, a una sola cara y con tipo de letra Times New Roman y tamaño 12. Todas las páginas deben estar debidamente numeradas.

Cada autor/a podrá presentar un máximo de una obra a este certamen. Los menores de edad deberán presentar autorización de participación firmada por padre, madre o tutor/a. (Anexo 1)

MÉTODOS DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

1.- Nacidos hasta el 31 diciembre 2011

Las obras podrán presentarse única y exclusivamente por correo electrónico en la siguiente dirección certamenamparolara@gmail.com remitiendo dos archivos:

a) Un archivo con título de la obra, fecha de nacimiento y el texto en formato Word que se presenta a concurso. En este archivo, cada trabajo estará firmado por un pseudónimo.

b) Otro archivo con los datos personales del autor/a y trabajo (título de la obra; nombre, apellidos y dirección, teléfono, correo electrónico, fotocopia del DNI del autor/a y declaración jurada (anexo 2) de que la obra no ha sido publicada ni difundida). Los menores de edad también deberán mandar en el mismo correo la autorización de participación (anexo 1).

2.- Alumnado de Educación Primaria

Las obras se presentarán en el CEIP Nuestra Señora de Gracia o en el IES Don Diego de Bernuy (Benamejí) en la forma indicada por el equipo docente del centro.

El PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación comienza el día 23 de septiembre de 2024 y finaliza el día 4 de octubre de 2024 a las 14.00 horas.

El fallo del jurado se hará público, como siempre, durante el mes de octubre de 2024.

El jurado será designado por Ayuntamiento de Benamejí. El fallo de éste será inapelable y se hará público durante el mes de octubre.

PREMIOS:

Nacidos hasta el 31 diciembre 2011

1º Premio temática ‘La Duquesa de Benamejí’: 100€ + diploma acreditativo.

2º Premio temática ‘La Duquesa de Benamejí’: 50€ + diploma acreditativo.

Alumnado de Educación Primaria:

Un premio grupal para la clase que el profesorado del centro considere que ha sido la más participativa y/o ha presentado trabajos de más calidad. El premio consistirá en una actividad de multiaventura en el Camping “Los Caños” (Benamejí) para la toda la clase con fecha aún por determinar.

Mención especial a la mejor poesía. Cheque de 50€ a canjear por material escolar + diploma acreditativo.

PAGO DE LOS PREMIOS

El pago de los premios en categoría nacidos hasta 31 diciembre de 2011 será a través de transferencia bancaria, previa aportación certificado bancario de cuenta corriente del ganador/a o en su defecto tutor/a. Los premiados/as para poder hacer efectivo el cobro de su premio deberán enviar en el plazo de 10 días un vídeo en el que aparezcan leyendo el poema premiado para poder ser visionado durante el acto de comunicación pública del acto del jurado.

El premio grupal para la clase del CEIP Nuestra Señora de Gracia, se coordinará con el equipo docente el momento más adecuado para disfrutarlo durante el curso 2024-25.

La organización se reserva la posibilidad de publicar los trabajos premiados en el soporte que estime oportuno citando siempre al autor-a de los mismos.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si considera que ninguna de las obras presentadas es merecedora de ganar algunos de los galardones. El veredicto del jurado y lectura de los trabajos premiados se hará público durante el mes de octubre de 2024 en un acto con la comunidad educativa en el Centro Temático La duquesa de Benamejí.

La participación en el Certamen supone la aceptación de todas estas bases que lo regulan y, en caso de duda, será la entidad organizadora la que emita la interpretación correcta, la cual garantiza a todos los concursantes que sus datos personales no serán comunicados ni cedidos a terceros y que sólo serán utilizados para los fines propios del Certamen.

Las diferencias o desavenencias que pudieran surgir y que tengan que ser dirimidas por vía judicial se someterán a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Lucena (Córdoba).